



MEMORANDO INTERNO

Para: Comercializadores y Distribuidores que atienden directamente demanda regulada
De: Dirección de Planeación
Asunto: Disponibilidad excedentes mercado regulado
Fecha: **02 de Septiembre 2026**

Conforme a lo dispuesto por la Resolución CREG 102 015 de 2025, garantizando transparencia, eficiencia y cumplimiento regulatorio en el proceso, por medio del presente, la empresa **METROGAS DE COLOMBIA SA ESP** confirma la disponibilidad de gas natural para la atención de la demanda regulada, conforme a las siguientes especificaciones:

Punto de entrega	Bucaramanga
Cantidad disponible	400
Precio unitario	9.71
Tipo de Demanda	Demanda regulada
Día de gas	3 de Septiembre 2026

METROGAS DE COLOMBIA S.A. ESP recibirá solicitudes de los clientes debidamente registrados hasta las 11:59 A.M. del día en que se realiza la publicación y tendrá hasta las 03:30 PM del mismo día para confirmar las cantidades asignadas.

ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN DE GAS